

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que **BANQUE SAFDIÉ, S. A.**, sociedad bancaria organizada de acuerdo con las leyes de Suiza, ha presentado a través de sus Apoderados Especiales, solicitud de Permiso Temporal para protocolizar e inscribirse en el Registro Público como una sociedad extranjera, con el fin de posteriormente solicitar Licencia para operar una Oficina de Representación en Panamá;
2. Que **BANQUE SAFDIÉ, S. A.** es una entidad bancaria con experiencia y reconocimiento en actividades relacionadas con la banca cuya sede principal y registro se encuentra en Ginebra, Suiza, y cuyo Supervisor de Origen lo es la Comisión Federal de Bancos Suizos;
3. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANQUE SAFDIÉ, S. A.**, lo son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Michel Ange Cartillier	Director / Presidente	Pasaporte No. F1299982 de Suiza
Camille Fernand Froidevaux	Director / Secretario	Pasaporte No. F1601217 de Suiza
Jean Marie Thomazeau	Director	Documento Nacional de Identidad No. 020975R00759 de Francia
Gabriel Rolando Safdié	Director	Pasaporte No. C S 878861 de Brasil
Bignia María Vieli Tröhler	Director	Pasaporte No. F2062743 de Suiza

4. Que los Estados Financieros Auditados del peticionario están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil ocho (2008).

Olegario Barrelier
Superintendente